Ayolas 630 y Gral. Díaz
Telefaxs: (595-21) 444 141 - 441 654 - 450 800
Email: premier@premierviajes.com.py
P.O.Box: 2494 Cód. Postal 1234
Registro Nº 101 D.G.T.
IATA 90-5 0013 0
Asunción - Paraguay

DECLARACION JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Fecha: 20 de marzo de 2018
CD ID Nº:340.976

A: AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

POR CUANTO PREMIER VIAJES SRL (en lo sucesivo denominado "el Contratista") se ha obligado, en virtud del Contrato Nº 01/2018 en fecha 13 de marzo de 2018 a suministrar "Adquisicion de Pasajes Aereos Internacionales y Servicios Conexos". ----------

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho contrato que el Proveedor le suministrara una garantía emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Proveedor de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.----------

Y POR CUANTO los suscritos Lidia Fiore de Premier Viajes, con domicilio legal en Ayolas 630, hemos convenido en proporcionar al Proveedor una garantía en beneficio del Contratante.----------

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Proveedor y a favor del Contratante, por un monto de Gs. 50.000.000 y nos obligamos a pagar al Contratante, contra su primera solicitud escrita, en que se afirme que el Proveedor no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los limites de Gs. 50.000.000, sin necesidad de que el Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas. ----------

Esta declaracion es valida hasta el cumplimiento de las obligaciones ----------

Firma

PREMIER
VIAJES
Ayolas 630 c/ Gral. Díaz
Tel. 441 654 - 444 141

Nombre Lidia Fiore
En calidad de Director Gerente, CI 456336

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de PREMIER SRL
El dia 20 de marzo de 2018.